Precios de suscrición
Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios
Ptas.
En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

Año 14. Mahón, sábado, 27 Enero de 1894. N.º 3.749

SECCION POLITICA

Cuatro ajusticiados

Segovia, 9-11 mañana.
«Los tres reos del tristemente célebre crimen de San Millán, acaban de espiar su delito en el patíbulo.»

Zaragoza, 10-1'30 tarde.
»Hoy ha sido ejecutado el reo de Alcañiz.»

Sublévase la conciencia del hombre honrado, que piensa y raciocina, al leer noticias como las que encabezan este artículo.

A cuatro hombres acaba de quitar la vida la mano infamante del verdugo.

Parece increible que en las postrimerías del siglo XIX, téngase que romper lanzas aun en contra de una pena, que envilece á los pueblos que la conservan en sus códigos, pena que hace que aquellos pueblos no tengan derecho al nombre de cultos y civilizados.

Al ver la frecnencia con que funciona el patíbulo en España, asaltan la mente ideas de terror y de vergüenza.

En vano salpicó los campos, la sangre de nuestros padres, que lucharon contra la reacción y el despotismo. El despotismo subsiste: se vé claro en los procedimientos que emplean los gobiernos de la monarquía para hacer memorable su gestión.

Puesto el poder en manos de políticos farsantes y embaucadores, cuyas cualidades les sirvieron para alcanzarlo, engañando al pueblo con sus mentidas promesas de libertad y redención, han sustituido las hogueras del Santo Oficio, por las fatídicas tablas en que se coloca el garrote vil. Al ser abolidas, despues de costar raudales de sangre, de energía y de dinero, las corazas con llamas pintadas y los sanbenitos de la Inquisición, ha surgido la hopa con que se viste al reo y el pañuelo con que se cubre la cara de los ajusticiados.

El Gobierno de Sagasta, autorizando las funciones frecuentísimas del verdugo, se coloca á más bajo nivel que el de su compadre y maestro Cánovas, tenido por modelo de opresores y tiranos en estos modernos tiempos de avance y de progreso. Ya no podía el pueblo esperar más del ex-sentenciado á garrote vil y ex-periodista revolucionario de *La Iberia*.

Los que cobran cuarenta y tres millones de pesetas del presupuesto, destinados unos y otras, para sostener la Religión católica en el Reino, se mofan, sirviendo de salvaguardia al verdugo, de uno de los preceptos más sagrados de su dogma.

"No matarás". Esta fué una de las prescripciones, que según las Escrituras, entregó Dios á Moisés en la cúspide del Sinaí, para que fuese observada por la humanidad creyente. ¿De qué sirve que hiciese Jehová esta prescripción si sus ministros y sus creyentes prescinden de ella todos los días presenciando impávidos, como gira la manivela fatal, que arranca la vida á uno de sus hermanos y aprobando las ejecuciones capitales?

Conformes todos, ó casi todos nuestros criminalistas y hombres de derecho, en que la pena de muerte debe proscribirse del código, no subsiste más que por uno de los anacronismos tan frecuentes en nuestra Historia Política y á los cuales se debe también, el que medren otros organismos que nos empequeñecen y nos arruinan.

Hace falta ya por parte de todos un esfuerzo sobrehumano, para poner fin á una situación tan vergonzoza.

Los que vemos caer y extinguirse nuestras fuentes todas de prosperidad moral y material, debemos levantarnos del marasmo en que estamos sumidos, sacudir de una vez el yugo que nos oprime.

Convencidos todos, de que la lucha mal llamada legal, en nuestros días es un mito, con los gobiernos que nos rijen, debemos buscar el triunfo de nuestros ideales por otro camino más rígido y más seguro. Levantemos con dignidad nuestra cerviz encadenada y recojamos el pendón de la libertad acribillado por las balas en manos de Ferrandiz y de Vellés y atropellado en las de Villacampa y sus inmortales compañeros.

La revolución pondrá fin al cúmulo de vejámenes á que nos tienen sometidos los gobiernos de la Monarquía, y á ella pues, debemos acudir, todos los que sentimos la nostalgia de la libertad y del honor nacional. A ellla pues, repetimos, debemos acudir todos los republicanos españoles, acabar con todo lo que nos deshonra y empobrece y ella arrastrará consigo. entre otras cosas, la pena capital que tanto nos denigra.

T. Vives Presculí

Miravet de Ebro, Enero de 1894.
(La Autonomía)

Las recompesas militares

Escribe D. Jenaro Alas, que es autoridad en la materia.

«Doce ó catorce mil hombres de un ejército europeo se han batido contra un enemigo mal organizado y medianamente armado, que nunca ha llegado al número dicho, y á mí se me figura que ni á la mitad, por indicios que algún dia expondré.

Los oficiales de las tropas españolas han recibido 189 empleos y cruces, más 232 menciones honoríficas. Debe admitirse que todo empleo, cruz ó mención se ha concedido á persona que haya hecho más que su deber; porque si no, se daclararía que los no agraciados no habían cumplido con el suyo. Ahora bien; con las condiciones expuestas, ¿es posible que una tropa, en la cual la mitad de los oficiales hacen más que lo que el exigente deber militar demanda, no haya añadido á la historia del ejército español páginas de inmarcesible gloria?

Contesten militares y paisanos.

Como no admito que los no agraciados no hayan cumplido con su deber, y como no veo el resultado necesario de tanta distinción, deduzco, que ha habido en las recompensas una lamentable prodigalidad.

Lamentable siempre, y hoy más que nunca. Establecido el ascenso en tiempos de paz por rigurosa antigüedad, es preciso aquilatar mucho los ascensos en tiempo de guerra, si no se quiere desalentar todo estímulo en esas largas épocas de paz, que preparan los ejércitos para la guerra.

Nadie me convencerá de que una herida prueba más apitud para el empleo superior que los muchos mérito que pueden contraerse en tiempo de paz. Aun los mismos actos de valor sólo justifican el ascenso cuando son extraordinarios; porque el volor ordinario es condición ordinaria para ser militar, y así la ordenanza en el oficial bisoño lo supone y al soldado se lo impone.

«Lo único bueno que tiene tal prodigalidad en las recompensas es un sabor castizo; en esto como en otras cosas, los siglos pasan y se parecen; dígolo porque viene a mi memoria el siguiente hecho histórico:

Después de la derrota de Trafalgar, tan gloriosa como fatal, desembarcaron en los puertos andaluces las tripulaciones francesas y españolas. Napoleón destituyó almirantes, jefes y oficiales, y reprendió á todo el mundo; el bondadoso Carlos IV colmó de gracias á nuestros marinos. Y ésros se sentían avergonzados de tales recompensas, comparándolas con la dureza con que eran tratados sus camaradas extranjeros, muchos de los cuales, no mejor, pero sí tan bien como los españoles se habrían batido.

Consta el hecho en la «Historia del Consulado y del Imperio» de Thiers, traducida por Alcalá Galiano, el cual no desmiente la especie á pesar de lo que anota y enmienda prolijamente el relato de Trafalgar hecho por el ilustre historiador francés.

Por último ¿habrá quien opine que es querer mal al ejército lamentar costumbres que tanto les perjudican en todos conceptos? Por si lo hay, que si lo habrá vaya otro suceso histórico, pero además contemporáneo:

Terminada la guerra franco prusiana, y decididos el gobierno y la Cámara francesa á reconstituir el ejército, la primera medida que se adoptó fué una severa revisión de grados militares alcanzados durante la funesta y cruenta campaña. Oficial hubo que bajó tres empleos, muchos que bajaron dos, y muchísimos que perdieron uno, sin perjuicio de reconocer que habían cumplido como buenos patriotas y como bravos soldados todos los que continuaron en el ejército.

Obedeció la revisión á tres motivos decisivos: la gran diferencia que la prodigalidad de los gobiernos provisionales había acarreado entre los oficiales del ejército imperial y los de los ejércitos republicanos; el temor de que con el exceso de personal en las jerarquías superiores, fuera preciso dejar gran número de individuos en situación de reemplazo, con detrimento de la movilidad de las escalas del porvenir; el convencimiento de que si el presupuesto de la Guerra se consumía en sueldos de oficiales fuera de filas, el sacrificio económico que representaba la reorganización del ejército podría llegar á ser intolerable para el país.

Tomóse, pues, medida tan severa, cuando la patria debía tanto á su ejército y cuando se preparaba la nacion francesa á enaltecerlo hasta un punto jamás en la historia de Francia alcanzado. Y no se olvide que la República que decretó la revisión, nacía entonces rodeada de peligrosos enemigos.

De España nos hemos empeñado en decir que es el país de los viceversas, y que aquí debe hacerse lo contrario que en otras partes. Después cuando las cosas salen como deben salir, salimos del paso diciendo: ¡Quien creyera! ¡Quien pensara!

Y hasta otro viceversa.»

* * *

No trata directamente de esta cuestión «La Epoca» en el suelto que vamos á reproducir, pero en cierto modo tienen con ella un enlace íntimo.

«La prodigalidad—dice—con que se repiten los ascensos al generalato nos obliga á decir por cuenta propia, y tal vez en discrepancia con queridos amigos nuestros, que es preciso reformar en este punto la ley y volver á la amortización de plazas en la medida que exige el mantenimiento del ejército en pié de guerra, sin que resulte que haya un oficial general para cada batallón.

Cien veces se ha dicho que nuestro Estado Mayor es más numeroso que el de Alemania y Francia. Justo será que, respetando lo hecho, se legisle para el porvenir y se ponga coto á tantos ascensos, que serán merecidos, pero que, de continuarlos convertirán á nuestro ejército en un ejército á la americana.

Y esa noble y gloriosa institución no quiere que tal cosa ni llegue á pensarse.

Marruecos

Tánger 23, 6'10 t.

Acabo de recibir el correo de Marrakeix, que me trae noticias de los Doctores Cortés y Ovilo, mandados de avanzada por la legación de España en Tánger.

El día once presentaron ambos médicos al sultán la carta en que se le anunciaba la próxima salida de la embajada española.

Como el Gobierno al notificar al sultán el nombre y la categoría del embajador lo calificara de «capitán general», los funcionarios marroquíes interpretaron mal esta designación, originándose de eso algunos incidentes que fueron causa de que los moros creyeran que su cherife se negaba á recibir la embajada.

Hé aquí la explicación del incidente. Al enterarse Muley Hassán de quién era el embajador de España chocóle el que su Gobierno le calificara de «capitán», y para cerciorarse de lo que suponía, llamó al ministro de la Guerra, quien efectivamente le dijo que la graduación del Sr. Martínez Campos, equivalía á la de un oficial que manda un pelotón de cien hombres.

Disgustó al sultán que Espana le lastimara en su dignidad enviándole, en tan excepcionales circunstancias como las presentes, un hombre de inferior categoría. Tanto es así, que vaciló en otorgar el *exequatur*.

Convocó antes de decirse á los dignatarios de la «Tolba» que deliberaron largamente sobre el caso, hasta que el título de «capitán general» equivalía á algo grande y extraordinario, como á generalísimo.

Tánger 23, 6'20 n.

El sultán, indignado por la mala conducta, la depravación y el desorden en la vida privada de su hijo Muley Mojamed, el príncipe tuerto, le ha destituído en las funciones de kalifa ó lugarteniente imperial.

Ha mandado que le substituya en este elevadísimo cargo su otro hijo menor, Muley Abbas.

La decisión del sultan ha impresionado á los marroquíes, que tenían en gran aprecio la energuía y las dotes de mando del príncipe Muley Mojamed.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Hoy sábado dará este casino la sexta función en el Teatro Principal, compuesta de la ópera LUCRECIA BORGIA y baile de sociedad.

La función empezará á las 8 en punto.

Por las administraciones de loterías de esta ciudad se están pagando los billetes del sorteo del día 20 que salieron premiados con pequeños premios.

Hoy se han cobrado de la Administración Depositaría de Hacienda de esta los fondos suficientes para atender al pago de premios menores y aproximaciones del sorteo citado, habiéndose hecho el pedido á la Dirección General del Tesoro para el del premio mayor.

Mañana á las 12 tendrá lugar en las Casas Consistoriales la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en el reemplazo del corriente año.

Desde la noche de ayer sopla con basrante fuerza el viento Norte lo cual ha hecho que aunque el sol se haya dejado ver bastante, la temperatura ha sido fría.

En la cárcel de este partido existían en el día de hoy siete presos con causa pendiente y uno sufriendo condena.

Pasado mañana lúnes se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el martes próximo día 30 de actual.

Premio mayor para cada serie 80.000 pesetas.

Precio del billete entero 30 pesetas.

id. de la fracción ó décimo 3 pesetas.

Víctima de un ataque apoplético que le sobrevino ayer en el mercado falleció anoche el conocido revendedor de pescado Domingo Taltavull conocido vulgarmente por *Minguet*. (E. P. D.)

Al beneficio del primer bajo señor Visconti acudió como era de esperar numeroso público que le aplaudió con justicia en varias ocasiones, recibiendo además numerosos y valiosísimos regalos.

Mañana tendrá lugar en el casino "El Consey„ el beneficio de la aplaudida primera actriz doña Amparo Salvador, poniéndose en escena el magnífico drama del Sr. Palou, "La campana de la Almudaina„ y la chistosa pieza „Maruja„.

Dadas las simpatías que la señora Salvador ha sabido captarse entre los concurrentes al casino "El Consey„ es más que seguro que mañana sus salones estarán llenos de bote en bote.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha impuesto la multa correspondiente á uno de estos vecinos por haber arrojado aguas sucias á la calle.

Se han plantado cincuenta y ocho arboles en los terrenos del Hospital civil de esta ciudad.

Mañana á las 2 quedará cerrada la suscrición para la función de ópera que ha de tener lugar en nuestro principal por cuenta del Isleño. A las tres se verificará el sorteo de localidades.

La sociedad *La Menorquina* nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 27 10·30 m.

Causa no haber llegado correo Valencia, *Ciudad de Mahón* suspende salida hasta mañana.

Avisaré salida.—Estela.

SOCIEDADES

Casino «El Consey»

Gran baile de máscaras para hoy sábado empezando á las 8 y media en punto.

* * *

El domingo próximo á beneficio de la primera actriz D.ª Amparo Salvador se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso original de D. Juan Palou titulado **La Campana de la Almudaina** y el juguete cómico en un acto, *Maruja*.

Terminada la función la beneficiada recitará una bonita *poesía*, terminando con baile de máscaras.—A las 8 y media.

La Empresa.

Casino El Isleño

Empezándo á las 8 y media, hoy sábado tendrá lugar un gran baile de máscaras.

* * *

Para el próximo domingo se pondrá en escena el drama en 4 actos *Espinas de una Flor*, ó sea la segunda parte del drama *Flor de un día*, terminando con baile de máscaras.—A las 8 y media.

La Empresa.

Teatrillo de Llumesanas

Función para hoy sábado 27:

1.º Una divertida comedia en 2 actos.
2.º Un gracioso sainete catalán.
Y 3.º Baile de sociedad.

A las 8 y media.—*La Comisión.*

Club Republicano Coalicionista

Gran baile de máscaras para el domingo, empezando á las 8 en punto.

La Empresa.

Sociedad Circo Colón

Hoy sábado habrá baile de máscaras á los precios anunciados.

Glosat.

En el Cafetin de Juan Anglada, calle de Prieto y Caules, hoy sábado habrá *glosat* entre un par de amigos, empezando á las nueve.

Casino Unión Liberal de Llumesanas

Hoy sábado, habrá baile de máscaras.

Tertulia Republicana de San Luis

Hoy por la noche habrá baile de máscaras, mañana domingo, baile y glosat, y los demás días hasta la terminación del carnaval, baile.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Enero 28 Domingo

San Valero obispo, la traslacion de Sto. Tomás de Aquino doctor, la aparición de Sta. Inés virgen y mr. y San Julián obispo de Cuenca.

Sale el Sol á las 7'12.—Pónese á las 5'16.
Luna: sale 12'46 T.—Pónese 11'45 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 26

De Barcelona vapor inglés *Armath Waste*, cap. Mr. Chaveu, con 21 trip. y trigo.

Buques despachados

Dia 27.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot con 24 trips., efectos y la correspondencia.

Para Alcudia y Barcelona vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trips., y varios efectos.

Para Barcelona pailebot *Esperanza*, pat. Miguel Pons, con 4 trip. pino y efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 26, 11 m.

Reina en Melilla un gran temporal que ha inundadado varias tiendas del campamento habiendo roto otras el viento; el rio Oro ha sufrido una gran crecida.

La embajada prosigue su viaje.

La prensa condena unanimemente el atentado contra el Gobernador de Barcelona.

Madrid 26, 6 t.

El Sr. Sagasta ha despachado con la reina regente dándole cuenta del atentado cometido por los anarquistas contra el Sr. Laroca gobernador de Barcelona.

El Sr. Moret se encuentra ligeramente indispuesto.

Bismarck ha sido aclamado en Berlín.

Madrid 27, 12 t.

Anoche en León estalló un petardo de dinamita sin ocasionar desgracias personales.

El general Chinchilla se halla enfermo de la grippe.

En Barcelona reina tranquilidad.

FABRA.

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 27—Bolsín 09'40 m.

4 por 100 interior	67'12
4 por 100 exterior	77'12
Amortizable	77'00
Cubas 1886	108'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	38'90
F. Norte	00'00

Madrid 27, 1'00 mad.

4 por 100 interior	67'10
Renta francesa 3 p. 100	62'84
Londres 4 por 100 Exterior	00'00
París 4 por 100 Exterior	00'00

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mío: Espero de V. tendrá á bien insertar en las columnas de su digno periódico; las siguientes líneas.

Favor que espero reiterándome de V. atento y S. S. Q. S. M. B.

F. Capó.

En vista del periódico n.° 3.747 en el que se insertó un suelto para aviso de los padres de familia en el cual se asegura que en una taberna ó bodegón de la calle de la Infanta se entretienen en hacer entrar en su casa á niños de siete ú ocho años sin que se haya podido averiguar lo que en dicho establecimiento sucede, yo debo hacer constar que en el término de ocho años que resido en la casa número 172 de dicha calle y teniendo en ella bodegón y siendo yo el dueño, que en mi casa nunca se ha llamado á ningún muchacho y menos yo hubiera permitido semejantes abusos, porque siempre me he fijado en aquel refrán que dice no desees á nadie lo que no quieras para tí.

De V. atento y S. S. Q. B. S. M.

Francisco Capó.

ESTADO de la situación económica del Ayuntamiento de Mahón en 1.° de Enero de 1894.

CRÉDITOS

Ejercicios	Propios	Impuestos	Instrucción pública	Extraordinario	Resultas	Recursos para el déficit	TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1891-92		10.000'00		750'00			10.750'00
92-93				450'00	11.436'50	71.549'77	83.436'27
93-94	40'70	2.012'24	2.780'00	1.475'00		29.286'37	38.621'10
TOTAL CRÉDITOS...	40'70	12.012'24	2.780'00	2.675'00	11.436'50	100.886'14	132.807'37

DÉBITOS

Ejercicios	Gastos del Ayuntamiento	Policía de seguridad	Policía urbana	Instrucción pública	Beneficencia	Obras públicas	Cargas	TOTAL	Observaciones
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1849-50							122.132'39	122.132'39	Es el capital de la antigua deuda por censos é intereses.
1869-70							31.000'00	31.000'00	Es el capital de un empréstito y el saldo del impuesto personal.
71-72							69.521'16	69.521'16	Capital de otro empréstito y una anualidad decensos é intereses.
72-73							21'17	21'17	
73-74							21'17	21'17	
74-75							10.943'24	10.943'24	5 % ingresos presupuestos.
75-76							8.836'88	8.836'88	id.
76-77							9.221'17	9.221'17	id.
77-78							21'17	21'17	
78-79							21'17	21'17	
79-80							21'17	21'17	
80-81							21'17	21'17	
81-82							151'65	151'65	
82-83							116'83	116'83	
83-84							105'86	105'86	
84-85	19'80		59'00			71'70	105'66	256'16	
85-86	27'25		79'22	245'34		»	46'53	398'34	
86-87	28'75		164'30			356'39	220'10	769'54	
87-88	38'15		244'00			316'05	235'43	833'63	
88-89	1'50		106'85			466'88	3.760'25	4.335'48	
89-90	328 18		827'95			3.077'02	238'81	4.471'96	
90-91	588'17		2.954'66			5.063'79	5.795'90	14.402'52	
91-92	3.711'59	1.206'00	4.976'87	4.585'68	600'00	12.016'83	14.685'83	41.782'80	
92-93	506'01		12.286'16	329'14		6.775'44	18.959'64	38.856'39	
93-94	2.212'97	455'10	4.727'81	12.163'62	815'17	4.488'65	14.918'88	39.782'20	
	7.462'37	1.661'10	26.426'82	17.323'78	1.415'17	[illegible]2.632'75	311.123'23	398.045'22	
ADICIÓN. Se añaden las pensiones en deuda diferida que hasta 1885 inclusive importan..								86.058'17	
TOTAL GENERAL.								484.103'39	

RESUMEN

Importan los créditos . . . . 132.807'37
Id. los débitos . . . . 484.103'39

Déficit. . . . . . 351.296'02

NOTAS.—1.ª Las pensiones de la Deuda antigua devengadas con posterioridad á 1885 han dejado de continuarse porque su averiguación requiere una liquidación especial que no puede terminarse en breves días.—2.ª Entre los créditos figuran algunos calculados por no haber llegado todavía el caso de la liquidación definitiva. —3.ª Entre los créditos de 1892-93 figura la cantidad de repartimiento de consumos, que aun está pendiente en tramitación.—4.ª Entre los créditos del ejercicio corriente figuran 18.621'61 pesetas por mitad de un repartimiento general para cubrir el déficit, que no se ha formado todavía.—5.ª Han dejado de continuarse algunas partidas así en los créditos como en los débitos procedentes de cesiones de terrenos é indemnizaciones de otros expropiados, por no haberse liquidado todavía su importe en los expedientes respectivos.—Mahón 16 Enero de 1894.—El Alcalde, S. Vinent.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez
Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é Industrial correspondientes al 3.° trimestre de 1893 á 94 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón recibo firmado único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que trascurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Marzo próximo, en el local de la Recaudación sito en Mahón calle Infanta, 8.

Mahón, días 1 al 6 Febrero.
Villa Cárlos, 9 al 11 id.
Ciudadela 15 al 20 id.
Alayor, 1 al 6 id.
Ferrerías, 1 al 3 id.
Mercadal, 3 al 5 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 10 de Enero 1894.—El Recaudador, Juan Ginart.

D. Jesús M.ª Sobrido, Recaudador *de las cédulas personales en esta ciudad.*

Hago saber: Que con arreglo al art. 37 de la Instrucción para la cobranza del impuesto de cédulas personales, termina el plazo el dia 31 del actual para su expendición, sin apremio.

Si se prorogase el plazo por la superioridad se publicará oportunamente como se acostumbra.

Mahón 20 Enero 1894.—Jesús María Sobrido.

Banco de Mahón

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

Desde hoy, y por todo el mes de Enero actual, pueden presentarse al canje en la expendeduría n.° 1, situada en la calle de la Arravaleta, los efectos timbrados que caducan en 31 Diciembre último, á saber:

Papel timbrado común, clases 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales.
Id. judicial, clases 7.ª á 13.ª inclusive.
Pagarés de Bienes nacionales.
Papel de Pagos al Estado.
Contratos de inquilinato.
Timbres móviles y Especiales móviles.

Mahón 1.° Enero 1894.—Por el Banco de Mahón, el Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

La Menorquina

Compañía de Navegación

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General Ordinaria para el domingo 28 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad, calle del Angel n.° 10.

Mahón 1.° Enero de 1894.—P. A. de la Junta, el Srio., Miguel Llambias.—V.° B.°—El Presidente, J. Sturla y Saura.

Centro General de Negocios

Participamos á nuestros clientes que con motivo de celebrarse el domingo próximo, 28 del actual, la junta general de LA MENORQUINA en el domicilio de esta sociedad, estarán cerradas las oficinas durante las horas de despacho ordinario.

Mahón 26 Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

* * *

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento, 1.° Abril 1894, de los Billetes Hipotecarios de Cuba y 4 por 100 Exterior á precios ventajosos.

Mahón 11 Enero 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

* * *

Esta Sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 31 de diciembre próximo pasado por los depósitos constituidos antes de 1.° de Octubre último. Mahón 1.° de Enero de 1894.—Goñalóns, Carreras y C.ª

REGALO *de un billete que se dará todos los meses á los suscriptores del Centro de* **Luis Puig** *y podrán adquirir los siguientes premios. Por 1.ª suerte 25 ptas., por 2.ª 12 y por 3.ª 6. Dichos premios se darán al que obtenga igual número de las tres primeras suertes de los sorteos que celebra la Lotería Nacional á fin de cada mes. Así es que todo suscritor á este centro, puede tener por suerte la suscrición gratis con dicho regalo que concede este Centro tanto á los de Mahón, como Alayor, San Luis y Villacarlos. Para suscribirse, dirigirse al Centro general de suscripciones de la calle del Castillo 89. Mahón.*

Patatas

Se han recibido legítimas de la Mancha y se venden á Ptas. 6'50 los 40 kilos en el almacen de Cristobal Tomás, rampa de la Abundancia n.° 36. Por partida se hará descuento.

Para vender

Lo está un carretón con su correspondiente caballería, y un carro, todo de muy buenas condiciones.

En esta imprenta darán razón.

Pérdida

El dia de San Antonio se extravió un reloj de plata de señora, desde el camino viejo de San Clemente hasta la calle de Deyá.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Se admitirán huéspedes con manutención y sin ella. Darán razón calle de Deyá n.° 30.

Picadero

El que se halla establecido en la calle de Sta. Escolástica (Vilanova) á cargo de D. Cristóbal Pons y Mascaró abre de nuevo la escuela de equitacion, donde encontratarán á la par que util recreo esmerado servicio los aficionados de uno y otro sexo que deseen concurrir á dicho centro de equitación.

Informes calle del Sol 19, herrería de Garriga.

Nodriza.—En la calle del Puerto número 11 de Villacárlos hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en casa de los padres de la misma.

Subasta

El domingo dia 28 del corriente mes de enero á las 11 de la mañana se subastará si la postura acomoda á sus dueños una casa situada en la villa de Alayor calle de S. Pedro n.° 41. Dicha subasta se verificará en casa del notario del mencionado pueblo con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del citado Notario.

Para alquilar

Lo está la casa con muebles ó sin ellos calle del Castillo n.° 27.

Informarán n.° 25 de la misma calle.

En venta

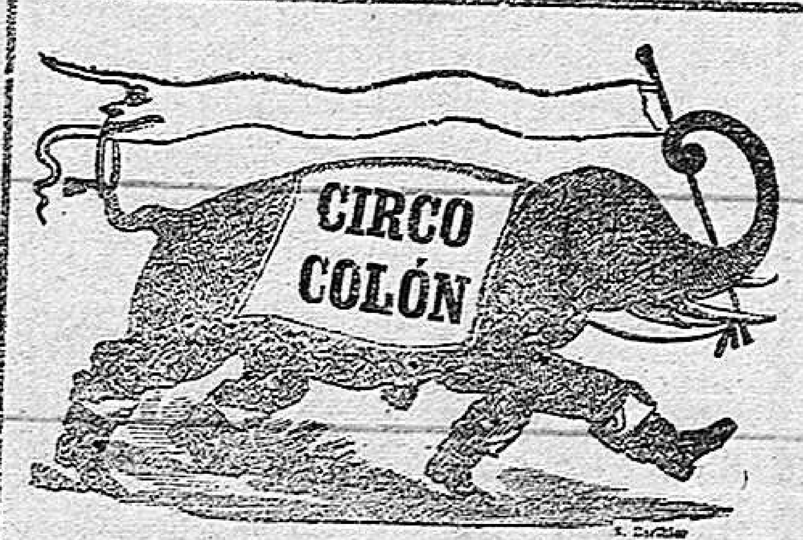
Lo están las casas de la calle de San Sebastián números 43—45—47—49 que dan de alquiler anual 288 ptas. y se darán por la cantidad de 4000 ptas.

Para informes, dirigirse á la calle de Gracia n.° 129.

TURRON DE JIJONA

Se ha recibido una nueva remesa en la Estereria de D. Luis Mas, plaza del Principe n.° 17.

Tambien se venden ricas peladillas de Alcoy.



Grandes bailes de máscaras
para HOY y para los seis últimos días de Carnaval.

PRECIOS

Entrada personal 0'25 cénts. de pta.
Id. id. con derecho al baile, 0'50 id.
Señoras gratis.

Se empezará á las 8 y media.

La Comisión.

PLATERÍA DE JUAN TUDURÍ

Plaza del Cármen

PRECIOS NUNCA VISTOS

Cubiertos para sopa y cucharones.
Plata de 900 milésimas.

Se venden por su peso en monedas de plata corrientes.

Mínimo que se vende á este precio: DOS CUBIERTOS ó UN CUCHARÓN

Ayuntamiento de Mahón

Obras públicas

Habiéndose solicitado de este Ayuntamiento la construcción de un mercado de hierro en la plaza del Claustro de esta ciudad, ha acordado en sesión de 23 del corriente, que antes de resolver sobre aquella petición, se intente su construcción en el sitio conocido por el Freginal.

A este efecto, se abre un concurso por término de un mes á contar desde esta fecha, para que se presenten personas que se obliguen á formular un proyecto detallado de urbanización y construcción de un mercado general en el punto mencionado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 26 Enero 1894.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

El mejor Ron de Jamaica

Procedencia legítima. Se recomienda por su pureza á los enfermos.

Depósito exclusivo en Menorca

LA VID MAHÓN

OCASION.—Se desean vender dos máquinas de coser en muy buen estado y á precios módicos.

Informarán, Infanta, 8.

Para vender

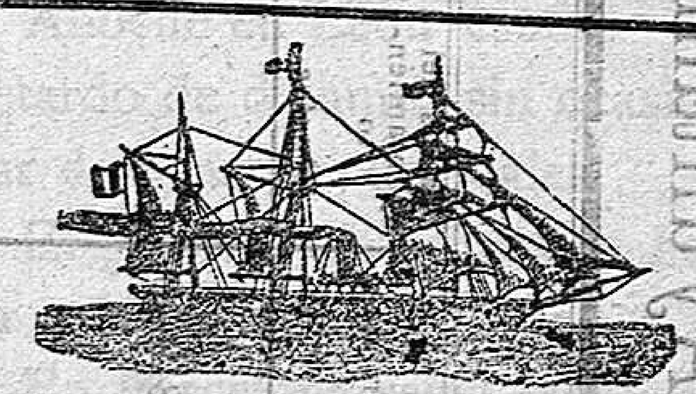
Lo está la casa n.° 50 de la calle de las Moreras.

Para informes en la misma calle n.° 53.

Almendra

molida y preparada para relleno de *crespells* á 60 cénts. de pta. la libra. Conservas de todas clases á 60 cénts. de pta. y azúcar blanco en polvo á 55.

Confitería de Cardona
San Roque, 35



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el Domingo próximo 21 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Nuevo Mahonés

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio, para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.